



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDAD Y ARQUITECTURA SOSTENIBLES, CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

Siendo las 9.30 horas del día doce de abril de dos mil dieciocho se reúne la comisión académica y de seguimiento del plan de estudios del Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, con la asistencia de los señores que se relacionan a continuación: D. Domingo Sánchez Fuentes, José Enrique López-Canti Morales, D. Carlos Tapia Martín, D. Francisco Ortega Riejos y Dª Carmen Fernández Ramírez. Excusan su asistencia Dª Carmen Galán Marín.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta de candidato para secretaria técnica del máster.

El coordinador del máster propone como candidato al Dr. Emilio José Mascort Albea, profesor del máster. Tras deliberar se aprueba por unanimidad.

3. Autoinforme de seguimiento de calidad del título curso 16-17.

El coordinador del máster expone las conclusiones del análisis de los indicadores de seguimiento del SGCT del curso 16-17 que evidencian un incremento de la tasa de demanda y un alto nivel de satisfacción del alumnado, con índices muy superiores a la media del centro. No obstante es necesario mejorar el rendimiento de la materia Trabajo Fin de Máster. Tras un debate de todos los presentes se propone y aprueba por unanimidad el plan de mejora

4. Análisis de resultados de resultados de las materias M1, M2, M3 y M4 y propuesta Plan de Mejora curso 18-19.

El coordinador del máster analiza los resultados de las encuestas internas realizadas a los estudiantes sobre los contenidos y la calidad del profesorado de estas materias. Tras un debates entre los miembros de la comisión se concluye que los estudiantes han realizado una evaluación satisfactoria de la materia y en base a ello se decide reforzar las líneas planteadas en la memoria de verificación.

5. Convocatoria Premio MCAS a la excelencia.

El profesor Carlos Tapia propone la Convocatoria del Premio Mcas a la excelencia con objeto de estimular la calidad y la excelencia de los trabajos fin de máster e impulsar la relación de los estudiantes con los ámbitos de la divulgación científica. Se aprueba por unanimidad.

6. Solicitud modificación procedimientos y calendario del SGCT.

El coordinador del máster explica el alcance de la acción de mejora A11-M166-2017, que plantea solicitar la adecuación del calendario de implantación y funcionamiento del SGCT al desarrollo del curso académico, ya que los responsables académicos de los títulos no reciben la documentación necesaria para realizar el



autoinforme anual (informe de seguimiento de la AAC y resultado de los indicadores de la SGCT) en los plazos adecuados para poder implementar las acciones del plan de mejora en el curso siguiente al que es objeto de la evaluación. Se aprueba por unanimidad..

7. Urgencias.

No se proponen.

8. Ruegos y preguntas

No se proponen.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día de la fecha indicada.

Fdo.: Domingo Sánchez Fuentes

Fdo.: Carlos Tapia Martín

Fdo.: Carmen Fernández Ramírez

Fdo.: Francisco Ortega Riejos

Fdo.: José Enrique López-Canti Morales

Te queda poco espacio de almacenamiento. Intenta [desocupar algo de espacio](#) o [compra más espacio](#).

CONVOCATORIA COMISIÓN ACADÉMICA

Gmail

Mover a Recibidos

REDACTAR

Domingo Sanchez Fuentes <dsanchez@us.es>

para carlos, polilla, Carmen, Riejos, Carmen, LAO, Emilio

Destacados
Importantes
Enviados
Estimados compañeros:

Os convoco el próximo martes 12 de junio a la sesión de la comisión académica y

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Plan de Asignación de Profesorado curso 18-19
3. Informe de seguimiento de las materias M6,M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13
4. Plan de Mejora curso 18-19.
5. Urgencias.
6. Ruegos y preguntas.

Borradores (19)

Papelera

Categorías

[Gmail] (1)



Domingo



SECRETARIA-INTER
Tú: Mañana te llamo



carlos tapia (us.es), polilla etsas, Carmen galán (us.es), Riejos, Carmen F

Sans Serif

Enviar

Carmen Galán Marín

para Domingo, carlos, polilla, Riejos, Carmen, LAO, Emilio

Gracias. Allí estaré.

Saludos

cgalan.vcf



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 16/17 (Convocatoria 17/18)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
ID Ministerio	4316007
Denominación del título	M. U. en Ciudad y Arquitectura Sostenibles
Centro	E.T.S. de Arquitectura
Curso académico de implantación	16/17
Web del Título	http://www.us.es/estudios/master/master_M166
Web del Centro	http://www.us.es/centros/propios/centro_16

1. Información pública disponible (IPD): web

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe 24-07-2017
Modificación/recomendación			
En relación al cronograma de implantación, se recomienda aportar más información ya que sólo aparece "plan a extinguir".			
Breve descripción al tratamiento			
Será atendida por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, incorporando la siguiente información: Todas las asignaturas del título se imparten a partir del curso 2016/2017, al tratarse de una titulación que se desarrolla en un solo curso. En ese año se produjo la extinción del Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, impartido desde 2010/2011 en desarrollo del RD 1393/2007.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	1	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe 24-07-2017
Modificación/recomendación			
Se recomienda también aportar más detalles en los distintos apartados de la sección "acceso": incluir más información en "información previa a matriculación", en lugar de sólo un enlace externo, y más información específica a la titulación en "acceso y admisión", por ejemplo, incluyendo los criterios de valoración de méritos y selección, tal y como aparece en la memoria.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida en: http://www.us.es/estudios/master/master_M166?p=2			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

- Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

1. El seguimiento realizado al Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles durante las nueve ediciones impartidas como título oficial de Postgrado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (cuatro ediciones conforme al RD 56/2005 y otras cinco conforme al RD 1393/2007), correspondientes al período 2006-2015 nos permitió realizar una valoración sobre el cumplimiento de los objetivos planteados, y poder introducir nuevos contenidos en el Plan de Estudios y/o mejorar los existentes. De esta forma la experiencia acumulada mediante el seguimiento del SGCT nos situó en una situación óptima para la formulación del nuevo Título que mantuvo la misma denominación: Ciudad y Arquitectura Sostenibles.

Concretamente el Título que se extinguío, con la aprobación de la memoria de verificación del Título vigente, quedó inscrito en el RUCT tras ser aprobado por el consejo de ministros el 30 de Julio de 2010 y publicado en el BOE el 29 de octubre de 2010, implantándose en su totalidad durante el curso 2010-2011, ajustándose en todo momento al cronograma propuesto. Tras cinco años impariéndose conforme los criterios de la memoria de verificación aprobada, el seguimiento realizado a los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del Título que quedaron incorporados en los informes anuales de seguimiento elaborados por la CGCT, evidenciaron con rotundidad la necesidad de introducir cambios en la estructura del Plan de Estudios del máster. El análisis de la evolución de estos indicadores permitió detectar un punto de inflexión en la frontera de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, en el que la tasa de demanda y satisfacción comenzaron a descender al unísono, definiendo dos fases claramente diferenciadas: la primera, caracterizada por una demanda cercana al 100% y un alto nivel de satisfacción del alumnado (7,95/7,83), y la segunda en la que los dos indicadores reducen su valor (demanda del 50% y nivel de satisfacción del alumnado de 5,64). En el informe de seguimiento del SGCT del curso 13-14 se indicó que la disminución paulatina de estudiantes de nuevo ingreso en el título (34/22/15 estudiantes matriculados) podía reflejar dos posibles escenarios: el primero, originado por la elevación de las tasas universitarias, con valores cercanos a los de la enseñanza privada, y por la fuerte crisis económica que afectaba con contundencia a la profesión del arquitecto, y el segundo, por la notable dificultad para encontrar el primer empleo en las capas jóvenes de la sociedad, que era mucho mayor en el sector de la arquitectura. Esta situación generó que los estudiantes demandaran una formación más instrumental, al considerar que esta preparación abría las puertas del mercado laboral. Sea cual fuese la razón de esta notable disminución de la demanda en las dos últimas ediciones del máster extinguido; reducción compartida con el resto de los títulos de máster de la ETSAs y de muchos otros de la Universidad de Sevilla, la CGCT inició un proceso de reflexión sobre la necesidad de modificar el Plan de Estudios. Esta decisión, conforme al Plan de Mejora aprobado por la Junta del Centro, impulsó el debate en el seno de la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios, y en el de la Comisión de Garantía de Calidad del máster sobre la idoneidad de los contenidos impartidos por el Título, concluyendo que era necesario definir una nueva orientación de los contenidos del programa formativo, fortaleciendo las líneas instrumentales vinculadas con la práctica profesional y la eficiencia energética en el proyecto arquitectónico, para propiciar una mayor demanda del título y el incremento del grado de satisfacción de los estudiantes, sin perder su perfil identitario. Estas modificaciones afectaron a las materias obligatorias impartidas, y ello obligó a la extinción del título y al inicio del procedimiento de verificación del nuevo Plan de estudios, cuyo primer curso es el objeto de este informe de seguimiento.

2. En el curso 16-17 la demanda del nuevo Título se ha situado en 76% y el grado de satisfacción del alumnado en 4,33/5. En este curso los datos disponibles del Máster U. en Ciudad y Arquitectura Sostenibles son los siguientes:

Graduación NP/ abandono NP/ eficiencia SD/, rendimiento 80,22/ éxito 100/ satisfacción alumnado 8,66/10

Los datos en el curso 13-14 del Título extinguido y de otros másteres de la U. de Sevilla y de la ETSAS fueron los siguientes:

Máster U. en Ciudad y Arquitectura Sostenibles:

Graduación 72,73/ abandono 11,76/ eficiencia 100/, rendimiento 71,50/ éxito 100/ satisfacción alumnado 5,64/10

Máster U. Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño:

Graduación 45,95 /abandono 8,70/ eficiencia/ 100, rendimiento 61,76/ éxito 100/ satisfacción alumnado 5,59

Máster U. en Patrimonio Arquitectónico en Arquitectura y Patrimonio Histórico:

Graduación 87,23 /abandono 5,88/ eficiencia 100/, rendimiento 82,52/ éxito 100/ satisfacción alumnado 6,77

Máster U. en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano:

Graduación 80 /abandono 17,65/ eficiencia 100/, rendimiento 89,25/ éxito 100/ satisfacción alumnado 8,50

Máster U. en Ingeniería Ambiental:

Graduación 50/abandono 6,67/ eficiencia 100/, rendimiento 85,56/ éxito 98,75/ satisfacción alumnado 5.07

Máster U. en Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local:

Graduación 66,67 /abandono 14,29/ eficiencia 94,12/, rendimiento 68,28/ éxito 96,17/ satisfacción alumnado 3,60

Máster U. en Gestión Integral de la Edificación:

Graduación 81,25 /abandono 11,11/ eficiencia 95,02/, rendimiento 86,78/ éxito 99,11/ satisfacción alumnado 4,60

3. El análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos ha permitido constatar la notable contribución y utilidad del SGC interno a la mejora del Título. Concretamente ha permitido elaborar un Plan de Mejora organizado en tres bloques de propuestas:

En relación al proceso de implantación:

A1-M166-2017, A2-M166-2017, A3-M166-2017, A4-M166-2017, A5-M166-2017, A6-M166-2017, A7-M166-2017, A8-M166-2017.

En relación al Profesorado:

A9-M166-2017,

En relación a la aplicación del sistema de garantía interno de la calidad:

A10-M166-2017, A11-M166-2017.

y definir los objetivos específicos (OE) en cada uno de ellos:

En relación al proceso de implantación:

OE1.- Mejorar la tasa de demanda del Título.

OE2.- Mejorar y adaptar algunos de los contenidos formativos de la materia M3.

OE3.- Mejorar el rendimiento de los estudiantes en la materia M14 vinculada con el trabajo fin de máster.

OE4.- Incrementar la movilidad de los estudiantes del máster.

En relación al Profesorado:

OE5.- Solicitar la evaluación de la calidad de todo el profesorado.

En relación a la aplicación del sistema de garantía interno de la calidad:

OE6.- Solicitar un cambio en el calendario de toma de datos de indicadores del SGCT.

OE7.- Adecuar el calendario de implantación y funcionamiento del SGCT al desarrollo del curso.

4. Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación:

No han existido aspectos significativos, decisiones y/o cambios relevantes en la aplicación del SGC

derivados de grado de cumplimiento en el proceso de implantación de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

5. La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título:

La memoria de verificación del máster establece que el título dispondrá de una Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuya composición es la que a continuación se indica:

a. Composición de la CGCT

La Comisión de Garantía de Calidad del Título está formada por :

Sector de profesores:

Dr. Domingo Sánchez Fuentes. Coordinador del Máster. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

Dr. Félix de la Iglesia Salgado. Departamento de Proyectos Arquitectónicos

Dr. David Moreno Rangel. Departamento de Construcciones Arquitectónicas I
Externos. Sector Privado.

Juan Requejo Liberal. Empresario.

Sector PAS:

Carmen Fernández Ramírez

Sector estudiantes:

Laura Amaya Orozco

Vanesa Florez Lamprea

y los miembros suplentes son:

Sector profesores:

Dr. Carlos Tapia Martín. Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica

Dr. José Enrique López Canti Morales. Departamento de Proyectos Arquitectónicos

Dra. Ángela Barrios Padura. Departamento de Construcciones Arquitectónicas I

Externo. Administración pública

D.Juan Pedro Castellano Dominguez. Director Conservador del Espacio Natural de Doñana

Sector PAS

Olga Pérez Martagón

Sector estudiantes:

Jesús Flores Barriga

Manuel Márquez Pigner

No obstante, de acuerdo con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), la Universidad de Sevilla elaboró la quinta versión del Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster que fue aprobado en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016. El objetivo fundamental de esta nueva versión fue la simplificación importante de los procesos, indicadores y herramientas asociados a la gestión de la calidad de los títulos, dando cumplimiento al compromiso del programa rectoral para dotar al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y avanzando hacia una mayor automatización. La nueva versión fue fruto de un proceso de reflexión y análisis, que consideró tres perspectivas: interna, de los centros y órganos centrales de la Universidad de Sevilla; de benchmarking con universidades similares a la nuestra; y también, para atender a las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación..

Entre los cambios más relevantes, respecto a la estructura de responsabilidades, también con el objetivo de simplificación, se procedió a una refundición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión de Garantía de Calidad de cada titulación, en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, dotando a ésta de competencias, tanto sobre la calidad de sus titulaciones, como sobre cualquier otra en materia de calidad propia del Centro y ajena a las titulaciones en sí.

En todo caso, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro actuará en coordinación con las Comisiones Académicas y de Seguimiento del Plan de Estudios de los Títulos.

Por tanto, en base a los nuevos criterios del Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, las funciones del CGC del máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles han sido asumidas por la CGC del Centro que actuará en coordinación con la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del máster. La CGCC se reunió el 12 de abril de 2018, en cuya sesión aprobó el informe de autoseguimiento del curso 16-17 y su Plan de Mejoras.

6. Procesos de gestión y adopción de los acuerdos sobre los planes y acciones de mejora:

La coordinación docente del Máster se basa en las directrices emitidas por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster, las directrices emitidas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, las actuaciones de la Coordinación y la Secretaría Técnica del Máster, y las actuaciones de los coordinadores de las 14 asignaturas del máster. La organización y el desarrollo de la docencia en asignaturas y materias de carácter interdisciplinar, en las que estarían implicados profesores de distintos departamentos y áreas de conocimiento, exigen un notable esfuerzo de coordinación por parte del personal docente empleado. En este sentido, los mecanismos de coordinación se establecen de manera diferenciada entre los siguientes agentes: el coordinador del máster, el secretario técnico del máster, los coordinadores de las distintas asignaturas del máster, designados por la comisión de garantía de calidad del máster entre los profesores del máster que imparten docencia en cada uno de los módulos, atendiendo a su perfil curricular, y los profesores que las imparten. Las funciones de los Coordinadores de las materias/asignaturas son : Proponer al coordinador del máster la relación de materias contenidas en cada uno de los cursos, así como la relación de profesores, tanto de la Universidad de Sevilla como externos, que asumirán la docencia de dichas materias. Coordinar, supervisar y poner a disposición de los alumnos los contenidos docentes elaborados por los profesores de la asignatura. Compartir recursos y materiales docentes. Poner en común los criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición de competencias por parte de los alumnos. Recabar información a los profesores de cada una de las materias de la asistencia de los alumnos, así como de los resultados de la evaluación de las actividades propuestas por los profesores de las materias. Asumir la responsabilidad de la gestión de la asignatura en la plataforma virtual y realizar un informe sobre su gestión y el cumplimiento de objetivos, planteando, si fuese necesario, las sugerencias sobre las mejoras que pudiesen incrementar la calidad del conocimiento transmitido. Este informe, con el visto bueno del coordinador del máster, junto con las encuestas de calidad internas que se realizan al finalizar cada asignatura son elevados a la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios que se reúne para evaluar el seguimiento del módulo y proponer a la Comisión de Garantía de Calidad del Máster la incorporación de las mejoras que se derivan del sistema de garantía de calidad interno.

Por tanto, el trabajo ha sido desarrollado por la CGCT en base a la documentación elaborada por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios en las sesiones celebradas los días 24/5/16, 7/9/16, 4/4/17, 13/6/17, 7/9/17, realizadas al finalizar la docencia del primer módulo obligatorio (M1,M2,M3,M4), y el segundo (M5,M6,M7, M8, M9; M10, M11, M12, M13, M14). y que dieron lugar a las acciones de mejora emprendidas en el curso 17-18. Una vez recibidos el informe de seguimiento de la AAC y el resultado de los indicadores de la SGCT, en el mes de Marzo de 2018, la Comisión de Garantía de la Calidad , ha analizado la información elaborada por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios a partir de su sistema interno de calidad y la ha contrastado con los datos derivados de los

indicadores del SGC entregados a la Comisión, generando las sugerencias para la elaboración final del Plan de Mejora del informe de seguimiento del curso 16-17 que aprobó la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en la reunión celebrada día 12 de abril de 2018.

7. La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma:

El SGCT implantado ha puesto de manifiesto que es una herramienta potente capaz de ofrecer datos claves para el análisis de la calidad del título, y su eficacia aumentará con las aportaciones que entre todos hacemos para fortalecerlo. No obstante, los responsables académicos de los Títulos no recibimos la documentación necesaria para realizar el autoinforme anual (informe de seguimiento de la AAC y resultado de los indicadores de la SGCT) en los plazos más adecuados para implementar las acciones del plan de mejora en el curso siguiente al que es objeto de evaluación. Debería adecuarse el calendario de implantación y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad al desarrollo del curso.

Fortalezas y logros

1. El SGCT implantado ha puesto de manifiesto que es una herramienta potente capaz de ofrecer datos claves para el análisis de la calidad del título, y su eficacia aumentará con las aportaciones de todos los participantes en el proceso. Tras cinco años en el que se ha impartido el Título extinguido, el seguimiento realizado mediante los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del Título que quedaron incorporados en los informes anuales de seguimiento elaborados por la CGCT, evidenciaron con rotundidad la necesidad de introducir cambios en la estructura del Plan de Estudios del máster
2. Con los cambios introducidos en el Plan de estudios, el nuevo máster ha incrementado la demanda de nuevos ingresos, y de forma sustancial el nivel de satisfacción de los estudiantes pasando de valores de 5,64/10 a 8,66/10

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Solicitar un cambio en el calendario de toma de datos de los indicadores P11-6, P1 1-7, P1 1-8, P1 1-9, P1 1-10 ,del procedimiento "Medición y análisis del rendimiento académico del Sistema de Garantía de Calidad, , ya que el 90% de los estudiantes de máster utilizan la convocatoria ampliada del mes de diciembre para realizar la entrega y defensa del TFM.
2. Los responsables académicos de los Títulos no recibimos la documentación necesaria para realizar el autoinforme anual (informe de seguimiento de la AAC y resultado de los indicadores de la SGCT) en los plazos más adecuados para implementar las acciones del plan de mejora en el curso siguiente al que es objeto de la evaluación. Debería adecuarse el calendario de implantación y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad al desarrollo del curso.

3. Proceso de implantación

Análisis

- Proceso de implantación

1. El proyecto aprobado en la memoria de verificación de este Título, quedó inscrito en el RUCT tras ser aprobado por el consejo de ministros el 7 de Octubre de 2016 y publicado en el BOE de fecha 26 de octubre de 2016, implantándose en su totalidad durante el curso 2016-2017, ajustándose en todo momento al cronograma propuesto. El máster se estructura mediante cuatro módulos, dos obligatorios y dos optativos, cursándose 60 ects para alcanzar la titulación. Los módulos optativos quedan vinculados a los dos itinerarios establecidos (orientación profesional e investigadora) con las que se puede realizar el módulo de Trabajo Fin de Máster. El primer módulo obligatorio (M1) tiene un carácter propedéutico, consta de cinco materias/asignaturas (1,2,3,4,5) y aporta los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, imprescindibles y básicos sobre la ciudad, la arquitectura, la sostenibilidad y la regeneración integrada, que el alumno necesita conocer para profundizar en el aprendizaje en los tres módulos posteriores. El segundo y tercer módulos (M2 y M3) ofertan cinco y dos materias/asignaturas, respectivamente (6, 7, 8, 9,10 y 11,12) Todas las materias de ambos módulos son optativas, a excepción de la materia 7 que se plantea como obligatoria en los dos itinerarios, y atienden a procesos innovadores y tecnologías avanzadas que deben incorporarse en el trabajo transdisciplinar que constituye el proyecto de Sostenibilidad en la Arquitectura. Estos módulos sustentan los dos itinerarios del máster (profesional e investigador) que se organizan de manera que el itinerario investigador queda formado por las asignaturas 6, 7, 10 del módulo M2 y 12 del módulo M3, y el itinerario profesional por las asignaturas 7, 8, 9 del módulo M2 y la asignatura 11 del módulo M3. El máster culmina con el módulo obligatorio M4 que consta de dos materias/asignaturas (13,14) que se configura como elemento de integración y síntesis del aprendizaje del máster finalizando con la elaboración, lectura y defensa del Trabajo Fin de Máster, por parte del estudiante. En todo caso el estudiante deberá escoger entre los dos itinerarios propuestos matriculándose de las asignaturas optativas que lo componen.
2. Se cumplieron los requisitos de acceso y admisión; los sistemas de apoyo (jornada de bienvenida), seguimiento y orientación, y se ha cumplido el cronograma de la docencia previsto en la memoria de verificación, de manera que la enseñanza se ha planificado conforme a la distribución del plan de estudios en créditos ECTs por tipo de materia, disponiendo a lo largo del curso del personal académico y de los recursos materiales previstos en la memoria verificada. No ha existido cambio en el centro, idioma o modelo de impartición.
3. La tasa de ocupación alcanza un valor del 76% (19 matrículas / 25 plazas ofertadas) y la tasa de demanda un valor del 80%. Del análisis de estas tasas se deduce la necesidad de poner en marcha acciones de mejora para incrementar la tasa de demanda y ocupación, hasta alcanzar el 100%, pero si comparamos la tasa de ocupación del curso 16/17 con la tasa del curso 15/16, correspondiente con el plan de estudios extinguido, que fue del 36,66% (11 matrículas / 30 plazas ofertadas), observamos que las modificaciones del plan de estudios, planteadas en la memoria de verificación del nuevo máster, han propiciado un incremento del número de estudiantes matriculados, del 72%, respecto del plan de estudios anterior. Por tanto, consideramos acertada la acción del plan de mejora propuesto por el SGCT, que consistió en alterar el plan de estudios para acercarlo a las demandas de los estudiantes, y que originó el inicio del proceso de verificación y la aprobación del actual plan de estudios.
4. No se ha detectado ninguna incidencia en la aplicación de los contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, y actividades formativas previstas en la memoria de verificación. No obstante existe una desviación de los valores de algunas de las tasas que miden los resultados. La memoria de verificación establece valores cuantitativos para los indicadores que miden los resultados previstos: tasa de graduación, de abandono, de eficiencia, de rendimiento y de éxito. La tasa de graduación prevista en la memoria de verificación del máster es del 75% y aunque en los datos suministrados no figura

cuantificada esta tasa, del análisis conjunto de los indicadores P1-1.7 y P1-1.10 se deduce la existencia de un elevado número de estudiantes (74%) que no han presentado y defendido el trabajo fin de máster, en el momento de cerrar la toma de datos. Este dato supone una debilidad que debe dar lugar a una decisión de mejora con objeto de incrementar el número de egresados por curso. No obstante sería recomendable que la toma de datos de estos indicadores se realizara al finalizar el año, ya que la mayoría de los estudiantes entregan su trabajo fin de máster, como ya se ha indicado, en la convocatoria ampliada de diciembre. En relación con la tasa de abandono, cuyo valor tampoco ha sido procesado en los datos suministrados, podemos deducir de las actas de calificaciones de las materias del máster que dicha tasa es del 5%. Por tanto, inferior a la propuesta en la memoria de verificación del máster que es del 10%. El valor de la tasa de éxito es similar (100%) al establecido en la memoria de verificación del máster, lo que muestra un buen rendimiento académico derivado de una buena planificación de la enseñanza, aunque este análisis debe complementarse con el análisis de la tasa de rendimiento que alcanza un valor del 80,22%, inferior al establecido en la memoria de verificación del máster: 87%. Esta tasa mide el número de créditos superados (914,5) respecto de los matriculados (1140), siendo las tasas de rendimiento desagregadas por asignatura/materias las que a continuación se indican:

Fundamentos Transdisciplinares de la Sostenibilidad: 94.74

Bases Territoriales, Urbanas e Infraestructurales para la Regeneración Social y Material del Hábitat: 94.74

El Paisaje como Interpretación Social de la Realidad: 100

Políticas y Estrategias para la Regeneración Urbana Integrada: 100

Nuevos Escenarios Arquitectónicos: 94.74

Flujos y Vínculos: Materiales y Productos para el Siglo XXI: 100

La Energía en los Procesos Edificatorios y Urbanos: 94.74

Criterios Ambientales y Tecnologías Blandas para el Diseño Arquitectónico Ecoeficiente: 100

Confort y Salud en el Hábitat: 91.67

La Arquitectura en la Relación de lo Vivo con lo no Vivo: 100

Proyectos de Regeneración: Acción y Materialidad: 83.33

Proyectos de Regeneración: Investigación, Diseño Avanzado, Creatividad y Ética: 100

Metodologías de Innovación p

ara el Pensamiento y la Acción: 89.47

Trabajo Fin de Máster: 0

Del análisis de estos datos se deduce que el motivo de no haber alcanzado la tasa de rendimiento prevista en la memoria de verificación se debe al bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster, ya que los estudiantes no superaron un total de 222,5 créditos de los 1.140 créditos matriculados, y de ellos 171 corresponden al Trabajo Fin de Máster. Aunque este dato no es real porque, como ya se ha indicado, ese valor no incorpora a los estudiantes que defendieron su TFM en la última convocatoria de diciembre, resulta necesario emprender acciones de mejora para incrementar la tasa de rendimiento en esta asignatura. No existen datos sobre la tasa de eficiencia.

5. La guía docente del máster se publica anualmente y contiene las competencias, contenidos, planificación y metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Asimismo está publicada, también en la web del máster, la normativa interna para la elaboración del TFM.

Fortalezas y logros

1. Se cumplieron los requisitos de acceso y admisión; los sistemas de apoyo (jornada de bienvenida), seguimiento y orientación, y se ha cumplido el cronograma de la docencia previsto en la memoria de verificación, de manera que la enseñanza se ha planificado conforme a la distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia, disponiendo a lo largo del curso del personal académico y de los

recursos materiales previstos en la memoria verificada. No ha existido cambio en el centro, idioma o modelo de impartición.

2. No se ha detectado ninguna incidencia en la aplicación de los contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, y actividades formativas previstas en la memoria de verificación
3. El valor de la tasa de éxito es similar (100%) al establecidos en la memoria de verificación del máster, lo que muestra un buen rendimiento académico derivado de una buena planificación de la enseñanza y el valor de la tasa de rendimiento de 12/14 asignaturas tiene un valor superior al establecido en la memoria de verificación.
4. El incremento del número de estudiantes matriculados (72%) respecto del plan de estudios anterior. La acción del plan de mejora propuesto por el SGCT, que consistió en alterar el plan de estudios para acercarlo a las demandas de los estudiantes, y que originó el inicio del proceso de verificación y la aprobación del actual plan de estudios, fue una acción que valoramos como muy positiva.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. 1.Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Fomentar la realización de los trabajos fin de máster en áreas de especial valor patrimonial e identitario vinculadas con la sostenibilidad cultural y potenciar el enriquecimiento de las acciones investigadoras de los trabajos fin de máster definiendo las líneas de investigación del máster que los cobijan. Los temas de trabajo fin de máster propuestos a los estudiantes, por los coordinadores de las asignaturas y responsables de grupos de investigación vinculados con el máster ,estarán definidos un mes antes de la fecha de inicio del máster.

2. 2.Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Los estudiantes seguirán contando desde el inicio del curso con un tutor asignado por el coordinador del máster. Los tutores, de forma prioritaria, serán los catorce coordinadores de las asignaturas y deberán asesorar al estudiante durante el desarrollo del máster, y muy especialmente en la elección del tema que deberá desarrollar en el trabajo fin de máster ,y del profesor o profesores más afines para la dirección del TFM. Al inicio del curso se realizará una jornada de bienvenida en la que se designarán los tutores una vez analizados los perfiles académicos de los estudiantes.

3. 3. Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Se incrementará el número de presentaciones de los trabajos fin de máster con objeto de facilitar al estudiante su realización en el tiempo previsto. Las sesiones comenzarán en el mes de diciembre y se potenciará la participación de los tutores, y directores de los TFM en los tres controles intermedios.

4. 4.Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Vincular el desarrollo de los trabajos fin de Máster con proyectos de innovación o de renovación de la metodología docente, incorporando metodologías de aprendizaje en las asignaturas vinculadas con el desarrollo de los TFM para fomentar la participación de profesores y estudiantes en los proyectos de innovación.

5. 5.Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Convocar concurso en el seno del máster para premiar al mejor trabajo fin de máster que se publicará en una editorial externa.

6. 6. Tasa de ocupación menor del 100%

Relacionar el programa formativo del máster con los proyectos que se realizan en el seno del concurso internacional Solar Decathlon.

7. 7. Tasa de ocupación menor del 100%

Generar contactos con grupos de investigación que estén desarrollando proyectos I+D+i con objeto de incorporarlos en la docencia para fomentar una red de conocimiento transdisciplinar y fortalecer los contenidos de este máster, potenciando el entendimiento del Proyecto, en todas sus escalas, como investigación.

4. Profesorado

Análisis

- Profesorado

1. Desde 2006 se ha ido conformando en la Universidad de Sevilla un cuerpo docente especializado en impartir docencia de nivel máster en materia de Ciudad y Arquitectura Sostenibles, que ha permitido organizar la docencia con un profesorado que ha adquirido un notable desarrollo de la docencia en materia de Sostenibilidad gracias a su participación en el claustro de profesores del título de postgrado implantado en 2006 según el RD 56/2005, en el que lo sustituyó en 2010 según el RD 1393/2007, y en el título verificado en 2016. Todos ellos, bajo la denominación común de Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles.

De esta forma, las competencias técnicas y académicas están aseguradas por la calidad del claustro de profesores de este Título que hereda del anterior.

El Sistema de Garantía de Calidad del máster nos aporta algunos indicadores que verifican la transdisciplinariedad y calidad de este profesorado:

- El indicador P2 -2.2 "nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado" del procedimiento "evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado", muestra un valor de 4.69, que supera los valores del mismo indicador de las evaluaciones realizadas en las últimas cuatro ediciones del título extinguido, conforme el procedimiento establecido por el SGC implantado (3.74, 4.09, 4.05 y 4.04).

También, el nivel de este indicador supera la media del Centro (4.28), y de la Universidad de Sevilla (4.16).

- Los indicadores P2 -2.1.1, P2-2.1.2 y P2-2.1.4 que miden el número de profesores doctores, los sexenios reconocidos y la vinculación permanente con la Universidad muestran valores de 93,10%, 77 y 72,41%, respectivamente.

2. La plantilla del curso 16-17 estuvo formada por 58 profesores, alterándose en un 7% el claustro previsto en la memoria verificada. Las modificaciones consistieron en la sustitución de un profesor titular del departamento de Proyectos Arquitectónicos, que comunicó su deseo de no impartir docencia en el máster por cuestiones personales, por una profesora de la misma categoría y departamento; y en la incorporación de tres profesores doctores que fueron estudiantes de las primeras ediciones del máster extinguido. Estas modificaciones no alteran la cualificación global del cuerpo docente previsto en la memoria verificada tal como evidencia la caracterización de la calidad del profesorado que a continuación se aporta (el primer dato corresponde a la memoria verificada, y el segundo al curso 16-17):

- Porcentaje del total de profesorado que son doctores: 81% / 93,1%
- Categorías académicas del profesorado.

Número de Catedráticos: 11/10

Número de Titulares de Universidad: 22/23

Número de Contratados Doctor: 8/9

Número de profesores con vinculación permanente: 41/42

Número de Colaborador Doctor: 6/5

Número de Asociados Doctor: 2/4

Número de Colaboradores: 1/1

Número de Asociados: 3/4

Número Becarios PIF: 2/3

Sustituta Interina: 0/1

- Experiencia Docente

El mantenimiento del cuerpo docente en un porcentaje del 93% respecto de la memoria verificada permite consolidar los mismos niveles de experiencia docente e investigadora del profesorado. Los tres nuevos profesores que no tienen vinculación permanente con la universidad tienen una carga docente conjunta de 10 horas lectivas, lo que supone un 3% de las horas lectivas del máster. Estos profesores pertenecen a los

departamentos de Proyectos Arquitectónicos e Historia, Teoría y Composición arquitectónica. La nueva distribución del profesorado por departamentos en la que se expresa a continuación (el primer dato corresponde a la memoria verificada, y el segundo al curso 16-17):

PA: Proyectos Arquitectónicos (9 profesores/10 profesores)

HTC: Historia, Teoría y Composición (8 profesores/10 profesores)

EGA: Expresión Gráfica Arquitectónica. (1 profesor /1 profesor)

CA1: Construcciones Arquitectónicas 1 (16 profesores/16 profesores)

CA2: Construcciones Arquitectónicas 2 (2 profesores)

FA2: Física Aplicada 2 (1 profesor)/1 profesor)

MA1: Matemática Aplicada 1 (1 profesor/1profesor)

UOT: Urbanística y Ordenación del Territorio (4 profesores/4 profesores)

GH: Geografía humana (2 profesores/2 profesores)

AS: Antropología social (1 profesor)/1 profesor)

IAMF: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos (1 profesor/1 profesor)

CAPL: Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura (1 profesor /1 profesor)

AEEP: Análisis Económico y Economía Política (1 profesor /1 profesor)

FAMN: Física Atómica Molecular y Nuclear (1 profesor)/1 profesor)

IE: Ingeniería electrónica (1 profesor/1 profesor)

PAR: Prehistoria y Arqueología (1 profesor)/1 profesor)

EEIT: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno (2 profesores/2 profesores)

HA: Historia del Arte (1 profesor/1 profesor)

3. En virtud de los medios que otorga las convocatorias e ayudas de movilidad para profesores de másteres universitarios del Plan Propio de la Universidad de Sevilla, este máster se nutre de profesores invitados.

Dada la tradición académica de 10 años, con 4 ediciones como título oficial y otros seis como título universitario, en este máster se produce la participación de profesorado invitado de forma coordinada y con presencia y seguimiento permanente de profesorado de la Universidad de Sevilla. Los profesores externos que durante el curso 16-17 han colaborado en la docencia proceden de las siguientes universidades, centros de investigación e instituciones:

-Profesores de otras universidades españolas (Politécnica de Madrid, Málaga, Granada, Huelva y Pablo de Olavide), y extranjeras (Columbia, Politécnico de Milán).

-Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Investigadores de la Escuela de Salud Pública de Andalucía.

-Técnicos de la administración autonómica y de la administración local .

-Profesionales y consultores de relevancia en el panorama nacional e internacional, en materias propias del máster.

4. La memoria de verificación del máster plantea que la docencia del será impartida por 17 departamentos de la Universidad de Sevilla y por profesores invitados externos. Durante el curso 16-17 han impartido docencia los 17 departamentos que figuran en la memoria verificada, habiéndose ampliado la docencia de algunas áreas de conocimiento en algunas materias del máster, respecto de la propuestas en la memoria de verificación. Esta variación afecta exclusivamente a 17 horas lectivas de las 365 horas lectivas que imparte el máster en cada edición, es decir al 4,6% de la docencia presencial del máster, tratándose exclusivamente de ajustes propuestos por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster que no modifican de forma sustancial la estructura curricular prevista en la memoria verificada. Las incorporaciones son las que a continuación se indican, tal como queda justificado en el anexo III del Plan de asignación del Profesorado aprobado en mayo de 2016. El primer dato corresponde a las horas lectivas que imparte el departamento en la materia, y el segundo al total de horas lectivas presenciales de la materia:

Departamento de Historia del Arte en la materia 3: El Paisaje como interpretación social de la realidad. (1.5 hora lectiva/12.5 horas lectivas)

Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica en la materia 4: Políticas y estrategias para la regeneración urbana integrada. (2.5 horas lectivas/20 horas lectivas)

Departamento de Construcciones Arquitectónicas I en la materia 5: Nuevos escenarios arquitectónicos.(2.5 horas lectivas/20 horas lectivas)

Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos en la materia 6: La arquitectura en relación de lo vivo con lo no vivo. (2.5 horas lectivas/30 horas lectivas)

Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno en la materia 9: Confort y salud en el hábitat. (2 horas lectivas/30 horas lectivas)

Departamentos de Matemática Aplicada I y Antropología social en materia 11: Proyectos de Regeneración: Acción y Materialidad. (4 horas lectivas/50 horas lectivas)

Departamento de Prehistoria y Arqueología en materia 12 :Proyectos de Regeneración: Experimentación ,Diseño Avanzado, Creatividad y Ética. (2 horas lectivas/50 horas lectivas)

5. El máster plantea anualmente un conjunto integrado de acciones que entrelazan dos focos habitualmente desafectados entre sí. La condición de la desafectación no sería relevante de valorar cada una por separado, puesto que ambas serían clave para una idea de estudios de postgrado. Lo que el máster persigue es construir el marco de reunión de ambas posibilidades. Si bien es comprensible que los estudios a ofertar conjuguen una experiencia de diagnóstico basada en un hacer, una literatura y un conocimiento de los estudios que ya se encuentran legitimados, para de esta manera dar un corto plazo de entrada en un mercado laboral y en una repercusión temprana en las políticas en las que los egresados están llamados a hacerse cargo, no es menos importante que esos mismos estudios se abran, se adelanten incluso, a prerrogativas que en el caso de la sostenibilidad, ya no pueden esperar a tener certezas en las consecuencias de nuevos actores. Por tanto, un máster oficial debe enseñar con rigor experiencial, pero al mismo tiempo con capacidad de anticipación. Ese adelanto, es tanto más adecuado cuanto se proponga para su universidad de pertenencia, haciendo coincidir, converger y ensayar aquello que creativamente no se pensó en que tendría tales puntos comunes. Pero lo es más si se adelanta y especializa en la medida de ser centro de referencia en su ámbito internacional.

Así pues, innovar conjuga metodologías docentes regladas y ofertadas por los centros especializados de formación permanente (la Universidad de Sevilla dispone uno muy activo y completo), pero también una actitud que rompe fronteras y asume riesgos.

Por romper dinámicas, cualquier esfuerzo inicial es a la par ilusionante pero extenuante. Por asumir riesgos, los logros no se obtienen de una anualidad a la siguiente, sino que obliga a un plan de etapas que mide por lustros cuando menos, lo que se pueda finalmente calificar de resultados.

En esos dos sentidos, el máster ha puesto sus esfuerzos en un plan coordinado de acciones que ayuden a salvar las inercias iniciales de resistencia al cambio, usando las mismas posibilidades que los Planes Propios ofertan, que se suelen usar para consolidar líneas que ya se saben potentes. Se ha de ser, en ese caso, altamente creativos, y tener la complicidad y amplitud de miras de los responsables de centro, de investigación, de docencia y de profesorado. Por ello mismo, es difícil deslindar cada acción en una explicación independiente.

Desde que el máster se renovó, y verificó, después de una década, y comenzó su segunda versión, esto es, con el año 2016-17, está en marcha la segunda edición renovada, de las 12 celebradas, y ha vislumbrado que un perfeccionamiento teórico en lo que la relación con la biología tiene la arquitectura desde 1830 atendería a esa consolidación de lo que se sabe síntoma reconocible, pero añade, hacia adelante, innovadoras apuestas, arriesgadas, pero no ilusas.

Desglosando estas apuestas, debe mencionarse la intensificación en la formación concreta en aplicabilidad

biotecnológica, que persigue financiamiento en la mayoría de convocatorias internacionales, y pone en relación a las mentes que trabajan en departamentos separados por apenas unas calles o incluso pasillos. Añadido, la permanente búsqueda de nuevos talentos y de proyectos en funcionamiento para una constante puesta al día de los saberes hace del mcas un aula de continua producción de conocimiento, no sólo de impartición.

A la consolidada estrategia de publicaciones del máster (debe recordarse la implicación de distintas editoriales en la salida y difusión de los resultados de investigación de nuestros profesores, pero se reclama aquí la atención sobre lo que los estudiantes producen como trabajos finales de máster, también de interés para editoriales como Kora o Recolectores Urbanos), se le suma la táctica de abrir periódicamente sus aulas a clases abiertas, como transferencia de conocimiento directa, e incorporando a la sociedad en un retorno ágil y rápido de los planteamientos, para que no queden como meramente especulaciones académicas. Conclusivamente, puede adelantarse que el máster promueve pues unos estudios que tanto canalizan lo más actual de la reflexión que siguen los centros más avanzados, concentrados en una focalización original y alternativa a los programas docentes en esa materia distribuidos en el territorio nacional, pero también internacional, como al mismo tiempo proveen acciones de avanzadilla sobre lo existente en nuestra universidad.

En desglose, para la mejora de los saberes acumulados y su transferencia, el máster organiza clases en abierto, que congregan a gran cantidad de estudiantes de grado de arquitectura así como de otras titulaciones de grado, que se pueden decantar por realizar el máster en pocos años. Si se enrolan, podrán comprobar que el compromiso que se adquiere es el de dar respuesta a lo que ahora se esboza. Y en esa edición, igual pasará con los que acudan a las aulas abiertas.

Se debe sumar a esta transferencia, el hecho de estar concursando a convocatorias de obtención de recursos financieros para innovación docente, prácticas tuteladas, etc. En este sentido, la sinergia entre los polos de la ETS Arquitectura que convergen en la promoción de estrategias docentes en materia de sostenibilidad es crucial. Se participa en colaboración con el concurso de hábitat sostenible SOLAR DECATHLON, se coordinan acciones con la subdirección de espacio de la ETSAS, y se perfilan trabajos académicos conducentes a promocionar acciones de calado en la sociedad y estructura urbana sevillanas. Por ejemplo, está prevista la puesta en marcha una acción de estudio de jardines vegetales con todos esos actores donde los estudiantes tienen una visión crítica desde las bases teóricas, cuando se confrontan con las empresas que desarrollan patentes para los mismos fines.

Por su parte, antiguos estudiantes del máster ya egresados incluso con grado ya de doctor, forman parte del profesorado invitado que reinsera lo aprendido en su proceso investigador y sus estancias en el extranjero. En concreto, se han desarrollado por la Universidad de Sevilla dos patentes para la construcción con materia viva, que se ensayan mejoras por parte de nuestros estudiantes actuales.

Entre las medidas que ya se tienen programadas, la relación con el Centro Superior de Investigaciones Científicas, en su Centro Nacional de Biotecnología, y el proyecto europeo LIAR (bioreactor), está en este momento gestando el primer congreso sobre lo vivo y lo no vivo para un futuro próximo en la arquitectura. De ese experimento, se obtendrán, como hemos expresado desde el principio, las ideas para el progreso y los referentes para la comprensión compleja de los procesos en marcha. Y serán llevados al aula en la siguiente edición del máster.

El abanico de invitaciones de prestigio, de aulas abiertas, de publicaciones de resultados, de participación en convocatorias para obtención de recursos encaminados a la innovación docente y a la investigación, y con la mira puesta en la máxima excelencia, es la fórmula que el máster ha adoptado. Ello le permite ir cambiando de acciones para cada diagnosis que revelen los debates continuos de su comisión académica.

Se sabe que algo más cabría potenciar, que es la obtención de recursos para que el propio profesorado

acuda a estancias en el extranjero periódicas, donde discutir nuestros avances, fomentar alianzas, intercambiar experiencias y elevarlas a las más altas instancias donde se toman las decisiones que conformarán nuestro futuro en común. Ese paso se está preparando y no tardará mucho en verse reflejado en las siguientes memorias de calidad del máster.

Fortalezas y logros

1. La alta calidad del profesorado del máster (4.69/5) que supera la media del Centro y de la Universidad y su incremento respecto del valor de este indicador en la última evaluación del máster extinguido.
2. La alta calidad del profesorado permite una renovación anual (7% en el curso 16-17) mediante la incorporación de doctores noveles que fortalecen el conocimiento impartido sin reducir la calidad de la enseñanza.
3. Participación en la docencia del máster de profesores de reconocido prestigio de universidades españolas y extranjeras.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Los indicadores aportan datos sobre la calidad del profesorado de la Universidad de Sevilla vinculado con el Título pero no incorporan la valoración de los profesores invitados al máster de diversas universidades españolas y extranjeras., así como del CSIC de España, y de profesores de reconocido prestigio profesional. la comisión académica y de seguimiento del plan de estudios del máster dispone de información sobre la calidad de la docencia de estos profesores que han sido muy bien valorados en las encuestas que realiza el máster a los estudiantes al finalizar cada asignatura. Por esta razón y para que los datos que muestran los indicadores reflejen fehacientemente la calidad de la docencia realmente impartida, resulta necesario evaluar a los profesores invitados. Por ello se considera necesario solicitar que se incorporen a todos los profesores que imparten docencia en el Título en la evaluación de los indicadores del procedimiento P2.
2. La participación del profesorado en proyectos de innovación concluidos, procedentes de las convocatorias anuales del Plan Propio de Docencia, es muy bajo.Se debe fomentar la presentación del profesorado del máster a convocatorias de obtención de recursos financieros para la innovación docente..

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

1. Se han empleado los medios materiales y servicios planteados en la memoria de verificación del máster. Para la impartición de clases teórico prácticas se ha utilizado un aula teórica con capacidad para 25 alumnos y un aula práctica de igual capacidad dotada con acceso a internet y medios de proyección audiovisual, y para la impartición de enseñanzas de taller se empleó otra aula teórica/práctica con capacidad para 25 alumnos. La impartición de enseñanzas de innovación y diseño se realizó en el taller de fabricación digital (Fab Lab Sevilla) integrante de la red internacional Fab Lab Network, y las enseñanzas de laboratorio se realizaron en el laboratorio de departamento de Construcciones Arquitectónicas I. Además, los estudiantes tuvieron a su disposición los servicios de biblioteca y reprografía, sala de estudio y aula de informática.

El máster también utilizó la sede del Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación CRAI "Juan de Ulloa" de la Universidad de Sevilla de los Servicios generales del Campus de Reina Mercedes, para conexiones por videoconferencia, impartición del seminario metodológico impartido por la Biblioteca Universitaria y grabación de algunas clases.

2. Las tareas administrativas han sido apoyadas por miembros del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, adscritos al Centro, de la manera que establecía la memoria de verificación del máster. La distribución fue la siguiente:

- Matriculación, recepción de estudiantes y gestión de expedientes: 1 Responsable de Administración. 1 Administrativo.
- Actas y gestión de expedientes: 1 Gestor de centro.
- Gestión económica de créditos del máster asignados al Centro: 1 Gestor de centro.
- Expedición de títulos: 1 Administrativo.

El máster durante el curso 16-17 también ha sido apoyado en las tareas formativas por el personal de la Biblioteca de Arquitectura, del Laboratorio de Fabricación Digital, del Laboratorio de Construcciones Arquitectónicas I y de la sala de video conferencia del Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación CRAI "Juan de Ulloa" de la Universidad de Sevilla, tal como estaba previsto en la memoria de verificación.

Fortalezas y logros

1. El grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras vinculadas con el máster es muy alto (4,44/5).
2. El grado de satisfacción del PDI con las infraestructuras vinculadas con el máster es alto (4,04/5).
3. El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación académica es muy alto (4,44/5).
4. El grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores con los recursos de orientación profesional del máster es alto (4,00/5) y (4,22/5).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Mantenimiento de las infraestructuras servicios y dotación de recursos previstos en la memoria de verificación del máster.

6. Indicadores

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	TASA DE OCUPACIÓN	76.00% numerador:19 denominador:25	La ocupación del máster se ha incrementado respecto de los últimos datos disponibles del máster extinguido en el que esta tasa fue del 36,66%. Es necesario propiciar una mejora de la demanda y ocupación del Título
	1.1.1 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	19	
	1.1.2 OFERTA	25	
P1-1.2	DEMANDA	80.00% numerador:20 denominador:25	Existe divergencia entre el valor de la tasa de ocupación y demanda (76% y 80%) provocada por una variación de un estudiante matriculado entre las dos tasas.
P1-1.3	NOTA MEDIA DE INGRESO	NP numerador:NP denominador:19 N.I.en1ERcurso:19	No procesado
P1-1.4	NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN	NP	No procesado

P1-1.5		Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Xa:19 Xb:19	La tasa de ocupación alcanza un valor del 76% (19 matrículas / 25 plazas ofertadas) y la tasa de demanda un valor del 80%. Del análisis de estas tasas se deduce la necesidad de poner en marcha acciones de mejora para incrementar la tasa de demanda y ocupación, hasta alcanzar el 100%. Si comparamos la tasa de ocupación del curso 16/17 con la tasa del curso 15/16 correspondiente con el plan de estudios extinguido que fue del 36,66% (11 matrículas / 30 plazas ofertadas).
P1-1.6		TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	80.22% numerador:914.5 denominador:1140	Del análisis de este indicador se deduce que el motivo de no haber alcanzado la tasa de rendimiento prevista en la memoria de verificación (87%) se debe al bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster, ya que los estudiantes no superaron un total de 222, 5 créditos de los 1.140 créditos matriculados, y de ellos 171 corresponden al Trabajo Fin de Máster. Aunque este dato no es real porque, como ya se ha indicado, ese valor no incorpora a los estudiantes que defendieron su TFM en la última convocatoria de diciembre, es evidente que resulta necesario emprender acciones de mejora para incrementar la tasa de rendimiento en esta asignatura.

P1-1.7		TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00% numerador:1829 denominador:1829	El indicador muestra un buen rendimiento académico derivado de una buena planificación de la enseñanza, siendo el valor de la tasa de eficiencia similar (100%) al establecido en la memoria de verificación del máster.
P1-1.8		TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	SD numerador2Titulados:SD denominador:SD	No procesado. La tasa de eficiencia del título propuesta en la memoria de verificación es del 100%
P1-1.9		TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP numerador:NP denominador:NP	No procesado. La tasa de graduación prevista en la memoria de verificación del máster es del 75% y aunque en los datos suministrados no figura cuantificada esta tasa, del análisis conjunto del los indicadores P1-1.7 y P1-1.10 se deduce la existencia de un elevado número de estudiantes (74%) que no han presentado y defendido el trabajo fin de máster, en el momento de cerrar la toma de datos. Este dato supone una debilidad que debe dar lugar a una decisión de mejora con objeto de incrementar el número de egresados por curso.

P1-1.10		NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	5 acred.ingüística:0	La tasa de graduación prevista en la memoria de verificación del máster es del 75%. El análisis conjunto del los indicadores P1-1.7 y P1-1.10 evidencia la existencia de un elevado número de estudiantes (74%) que no han presentado y defendido el trabajo fin de máster, en el momento de cerrar la toma de datos. Supone una debilidad que debe dar lugar a una decisión de mejora con objeto de incrementar el número de egresados por curso. No obstante sería recomendable que la toma de datos de estos indicadores se realizará al finalizar el año, ya que la mayoría de los estudiantes entregan su trabajo fin de máster en la convocatoria de diciembre.
P1-1.11		TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP numerador:NP denominador:NP	Sin datos procesados oficiales. Según la información disponible (actas de calificaciones de materias) la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster considera que la tasa de abandono es del 5%. Por tanto inferior a la propuesta en la memoria de verificación del máster que es del 10%.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La tasa de ocupación alcanza un valor del 76% (19 matrículas / 25 plazas ofertadas) y la tasa de demanda un valor del 80%. Del análisis de estas tasas se deduce la necesidad de poner en marcha acciones de mejora para incrementar la tasa de demanda y ocupación, hasta alcanzar el 100%. Si comparamos la tasa de ocupación del curso 16/17 con la tasa del curso 15/16 correspondiente con el plan de estudios extinguido que fue del 36,66% (11 matrículas / 30 plazas ofertadas), observamos que las modificaciones del plan de estudios, planteadas en la memoria de verificación del nuevo máster, han propiciado un incremento del número de estudiantes matriculados, del 72%, respecto del plan de estudios anterior. Por tanto, consideramos acertada la acción del plan de mejora propuesto por el SGCT, que

consistió en alterar el plan de estudios para acercarlo a las demandas de los estudiantes, y que originó el inicio del proceso de verificación y la aprobación del actual plan de estudios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Del análisis de estas tasas se deduce la necesidad de poner en marcha acciones de mejora para incrementar la tasa de demanda y ocupación, hasta alcanzar el 100%. Con este objetivo el máster propondrá relacionar su programa formativo con los proyectos que se realizan en el seno del concurso internacional Solar Decathlon y establecerá contactos con grupos de investigación que estén desarrollando proyectos I+D+i, con objeto de incorporarlos en la docencia para fomentar una red de conocimiento transdisciplinar y fortalecer los contenidos del máster, potenciando el entendimiento del Proyecto, en todas sus escalas, como investigación.

2. Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Fomentar la realización de los trabajos fin de máster en áreas de especial valor patrimonial e identitario vinculadas con la sostenibilidad cultural y potenciar el enriquecimiento de las acciones investigadoras de los trabajos fin de máster definiendo las líneas de investigación del máster que los cobijan. Los temas de trabajo fin de máster propuestos a los estudiantes, por los coordinadores de las asignaturas y responsables de grupos de investigación vinculados con el máster ,estarán definidos un mes antes de la fecha de inicio del máster.

3. Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Los estudiantes seguirán contando desde el inicio del curso con un tutor asignado por el coordinador del máster. Los tutores, de forma prioritaria, serán los catorce coordinadores de las asignaturas y deberán asesorar al estudiante durante el desarrollo del máster, y muy especialmente en la elección del tema que deberá desarrollar en el trabajo fin de máster ,y del profesor o profesores más afines para la dirección del TFM. Al inicio del curso se realizará una jornada de bienvenida en la que se designarán los tutores una vez analizados los perfiles académicos de los estudiantes

4. Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Se incrementará el número de presentaciones de los trabajos fin de máster con objeto de facilitar al estudiante su realización en el tiempo previsto. Las sesiones comenzarán en el mes de diciembre y se potenciará la participación de los tutores, y directores de los TFM en los tres controles intermedios.

5. Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Vincular el desarrollo de los trabajos fin de Máster con proyectos de innovación o de renovación de la metodología docente, incorporando metodologías de aprendizaje en las asignaturas vinculadas con el desarrollo de los TFM para fomentar la participación de profesores y estudiantes en los proyectos de innovación.

6. Bajo rendimiento en la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Convocar concurso en el seno del máster para premiar al mejor trabajo fin de máster que se publicará en una editorial externa.

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	58	- Los indicadores P2-2.1.1, P2-2.1.2 y P2-2.1.4 que miden el número de profesores doctores, los sexenios reconocidos y la vinculación permanente con la Universidad muestran buenos resultados con valores de 93,10%, 77 y 72,41%, respectivamente.
2.1.1	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	93.10% numerador:54 denominador:58	

	2.1.2	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	77	
	2.1.3	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	6.90% numerador:4 denominador:58	
	2.1.4	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	72.41% numerador:42 denominador:58	
	2.1.5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	39.66% numerador:23 denominador:58	
	2.1.6	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	17.24% numerador:10 denominador:58	
P2-2.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.69 Respuestas:52 Universo:58	Este indicador muestra un valor de 4.69, que supera los valores del mismo indicador de las evaluaciones realizadas en las últimas cuatro ediciones del título extinguido conforme el procedimiento establecido por el SGC implantado (3.74, 4.09, 4.05 y 4.04). También, el nivel de este indicador supera la media del Centro (4.28), y de la Universidad de Sevilla (4.16).
P2-2.3		GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO	-	Los Programas docentes han sido publicados en su totalidad en el plazo previsto. Doce proyectos docentes de las trece materias que tienen docencia presencial en el máster fueron publicados en el plazo establecido
	2.3.1	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00% numerador:13 denominador:13	
	2.3.2	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	92.31% numerador:12 denominador:13	

P2-2.4		PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	1.72% numerador:1 denominador:58	La participación del profesorado en proyectos de innovación concluidos, procedentes de las convocatorias anuales del Plan Propio de Docencia, es muy bajo.
P2-2.5		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	4.38 Respuestas:16 Universo:19	El alumnado muestra un alto grado de satisfacción con el procedimiento establecido para la elección y realización de los trabajo fin de máster. Este dato contrasta con el bajo rendimiento de esta materia.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La alta calidad del profesorado del máster (4.69/5) que supera la media del Centro y de la Universidad y su incremento respecto del valor de este indicador en la última evaluación del máster extinguido.
2. La alta calidad del profesorado permite una renovación anual del claustro (7% en el curso 16-17) mediante la incorporación de doctores noveles que fortalecen el conocimiento impartido sin reducir la calidad de la enseñanza.
3. Participación en la docencia del máster de profesores de reconocido prestigio de universidades españolas y extranjeras.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La participación del profesorado en proyectos de innovación concluidos, procedentes de las convocatorias anuales del Plan Propio de Docencia, es muy bajo. Se debe fomentar la presentación del profesorado del máster a convocatorias de obtención de recursos financieros para la innovación docente..
2. Los indicadores aportan datos sobre la calidad del profesorado de la Universidad de Sevilla vinculado con el Título pero no incorporan la valoración de los profesores invitados al máster de diversas universidades españolas y extranjeras., así como del CSIC de España, y de profesores de reconocido prestigio profesional. la comisión académica y de seguimiento del plan de estudios del máster dispone de información sobre la calidad de la docencia de estos profesores que han sido muy bien valorados en las encuestas que realiza el máster a los estudiantes al finalizar cada asignatura. Por esta razón y para que los datos que muestran los indicadores reflejen fehacientemente la calidad de la docencia realmente impartida, resulta necesario evaluar a los profesores invitados. Por ello se considera necesario solicitar que se incorporen a todos los profesores que imparten docencia en el Título en la evaluación de los indicadores del procedimiento P2.

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P3-3.1		GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	Xa:4.44 Xa)(Respuestas:16 Xa)(Universo:19 Xb:3.43 Xb)(Respuestas:35 Xb)(Universo:42 Xc:4.04 Xc)(Respuestas:25 Xc)(Universo:55	El grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras vinculadas al máster es muy alto (4,44/5) y el grado de satisfacción del PDI es algo inferior (4,04/5), pero sigue siendo un valor alto. El grado de satisfacción del PAS es aceptable (3.43/59 , aunque es necesario resaltar que el personal administrativo no utiliza las infraestructuras en las que se imparte docencia.
P3-3.2		GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	4.44 Respuestas:16 Universo:19	El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación académica es muy alto (4,44/5).
P3-3.3		GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	Xa:4.00 Xa)(Respuestas:14 Xa)(Universo:19 Xb:4.22 Xb)(Respuestas:23 Xb)(Universo:55	El grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores con los recursos de orientación profesional del máster es alto (4,00/5) y (4,22/5).

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras vinculadas al máster es muy alto (4,44/5).
2. El grado de satisfacción del PDI con las infraestructuras vinculadas al máster es alto (4,04/5).
3. El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación académica es muy alto (4,44/5).
4. El grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores con los recursos de orientación profesional del máster es alto (4,00/5) y (4,22/5).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Mantenimiento de las infraestructuras servicios y dotación de recursos previstos en la memoria de verificación del máster.

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P4-4.1	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	0.00% numerador:0 denominador:19	Según establece la memoria de verificación "el Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles se desarrolla en un curso (60 ECTS) por lo que resulta inviable prever la implantación de una movilidad genérica que distorsionaría la concentración y coherencia del plan de estudios diseñado. Además muchos de los programas de movilidad establecen como condición inexcusable que el estudiante en el momento de solicitar la beca haya superado al menos el 70% de los créditos del título; cuestión que resulta inviable al no existir coordinación posible, en un curso académico, entre el cronograma de impartición del máster y el proceso de solicitud de beca en las convocatorias anuales de los programas de movilidad de la Universidad de Sevilla". Por este motivo, la memoria de verificación del máster universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles plantea un programa específico de movilidad que no interfiere en el aprovechamiento continuado y coherente del programa, vinculando la movilidad de los estudiantes propios y de acogida con la materia/asignatura 14: Trabajo Fin de Máster. Conforme la normativa reguladora de los trabajos fin de carrera de la Universidad de Sevilla, el trabajo fin de máster podrá desarrollarse en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración/cooperación con otra entidad, así como a través de una actividad complementaria de cotutoría""El máster establecerá, de acuerdo con este criterio, convenios con otras universidades y entidades para que los estudiantes puedan elaborar el trabajo fin de máster en esta modalidad. En las jornadas de bienvenida que se celebraron al inicio del curso se aportó
--------	---	--	--

información detallada y se orientó a los estudiantes sobre el programa de movilidad específico del máster. En el curso 16-17 se gestionaron convenios de movilidad para la elaboración del trabajo fin de máster en empresas e instituciones que no dieron resultados positivos.

P4-4.2	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	0.00% numerador:0 denominador:19	Según establece la memoria de verificación "el Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles se desarrolla en un curso (60 ECTS) por lo que resulta inviable prever la implantación de una movilidad genérica que distorsionaría la concentración y coherencia del plan de estudios diseñado. Además muchos de los programas de movilidad establecen como condición inexcusable que el estudiante en el momento de solicitar la beca haya superado al menos el 70% de los créditos del título; cuestión que resulta inviable al no existir coordinación posible, en un curso académico, entre el cronograma de impartición del máster y el proceso de solicitud de beca en las convocatorias anuales de los programas de movilidad de la Universidad de Sevilla".
P4-4.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuestas:S/D Xa)(Universo:S/D Xb:S/D Xb)(Respuestas:S/D Xb)(Universo:S/D	No procede
P4-4.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuesta:S/D Xa)(Universo:S/D Xb:S/D Xb)(Respuesta:S/D Xb)(Universo:0	No procede

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. En el curso 16-17 se gestionaron convenios de movilidad para la elaboración del trabajo fin de máster en empresas e instituciones que no dieron resultados positivos. Es necesario impulsar los convenios de movilidad para la elaboración del trabajo fin de máster en universidades, instituciones y empresas.
2. Este procedimiento no evidencia la movilidad de estudiantes en empresas e instituciones. Esta modalidad está prevista en la memoria de verificación del máster.

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P5-5.1		EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.	1	El máster no oferta en su programa formativo ningún tipo de prácticas: curriculares ni extracurriculares. La Universidad de Sevilla (US) ofrece a sus estudiantes y titulados la posibilidad de completar su formación académica y adquirir una experiencia profesional a través de la realización de prácticas en empresas e instituciones. Estas prácticas, no contempladas en el plan de estudios, son inmersiones profesionales en empresas o instituciones que tienen la finalidad de proporcionar: - Un conocimiento más cercano del entorno laboral. - El desarrollo de aptitudes y actitudes profesionales. - La adquisición de hábitos, prácticas y valores propios del mundo del trabajo. Constituyen un importante complemento de la formación académica, un rodaje orientado a facilitar la posterior inserción laboral. . La Comisión académica del máster no es informada de que sus estudiantes estén realizando prácticas externas extracurriculares en empresas que disponen de convenios con la Universidad.
P5-5.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	5.00 Xe)(TE:5.00 Xe)(TI:5.00	Alto nivel de satisfacción de la estudiante con los tutores externos e internos.
P5-5.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LAS PRÁCTICAS.	-	No procede
	5.3.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS	S/D	

	5.3.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.	5.00	
--	-------	--	------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No procede.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La Comisión académica del máster no es informada de que sus estudiantes estén realizando prácticas externas extracurriculares en empresas que disponen de convenios con la Universidad. Este indicador no tiene relación con la memoria verificada del máster.

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP numerador:NP denominador:NP	no procesado
P6-6.2	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP numerador:NP denominador:NP	no procesado
P6-6.3	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	no procesado
P6-6.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	no procesado
P6-6.5	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	S/D	no procesado

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	4.33 Respuestas:15 Universo:19	Este indicador evidencia un alto nivel de satisfacción del alumnado con el Título (4.33/5), siendo este valor superiores a la media de Centro (3.35) y de la Universidad (3.24). En la última evaluación realizada al título extinguido el nivel de satisfacción del alumnado era de 2.82, inferior a la media del Centro (3.17) y superior a la media de la Universidad (2.33). Esto implica un incremento del 53% en el grado de satisfacción del alumnado con el nuevo Título respecto del extinguido.

P7-7.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	4.32 Respuestas:25 Universo:55	Este indicador muestra un alto nivel de satisfacción del profesorado con Título (4.32/5) y es superior a la media del Centro (3.87) y de la Universidad (3.87). En la última evaluación realizada el Título extinguido el nivel de satisfacción del profesorado con el Título fue de 4.18.
P7-7.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	3.68 Respuestas:31 Universo:42	Este indicador muestra un nivel aceptable de satisfacción del personal de administración y servicios con el Título, siendo este valor similar a la media del Centro (3.68) e inferior a la media de la Universidad (3.88). Es necesario destacar que consideramos desajustado el universo utilizado en este indicador

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El alto nivel de satisfacción del alumnado con el Título con valores superiores a la media del Centro y de la Universidad.
2. Haber incrementado un 53% el nivel de satisfacción del alumnado con el Título respecto de los valores que este mismo indicador ofrecía en la última evaluación realizada al Título extinguido.
3. Haber alcanzado uno de los objetivos que provocó la necesidad de verificar el actual plan de estudios. Una de las razones de la extinción del plan de estudios anterior fue la progresiva disminución del grado de satisfacción del alumnado (desde 3.87 hasta 2.82). Esta tendencia generó una acción en el plan de mejora del SGCT que concluyó en la necesidad de proceder a la extinción del título y a la verificación de un nuevo plan que modificaba parcialmente el contenido de algunas materias obligatorias del plan de estudios anterior, con el objetivo de acercar los contenidos del máster a la demanda de los estudiantes.
4. El alto nivel de satisfacción del profesorado con el Título con valores superiores a la media del Centro y de la Universidad

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Este procedimiento debería aportar los datos desagregados de las encuestas realizadas al alumnado y profesorado porque aportan datos específicos sobre la opinión del alumnado y profesorado que ayudan a detectar debilidades y proponer mejoras.

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P8-8.1		QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS	0.00%	No se han recibido de forma oficial ni oficiosa ninguna queja, incidencia, sugerencia o felicitación por parte del alumnado, profesorado y/o personal de administración y servicios.
	8.1.1	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:19	
	8.1.2	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:19	
	8.1.3	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:19	
	8.1.4	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00% numerador:0 denominador:19	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se ha recibido ninguna queja, incidencia ni sugerencia.

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación

P9-9.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	2326	<p>Este valor implica una media de 194 visitas mensuales a la web del Título de la Universidad de Sevilla, alcanzando los valores máximos en los meses de septiembre, octubre, noviembre, mayo y junio (339, 252, 246, 202 y 214 visitas), y los valores mínimos en los meses de marzo, enero, julio y agosto (91, 147, 136, 147 visitas). El valor de este indicador en la última evaluación realizada al título extinguido fue 136 lo que implica un incremento muy alto del número de visita a la información disponible en la web. La información proporcionado sobre el título es de gran amplitud no sólo en cuanto a información relacionada con el desarrollo del curso (espacios, horarios, calendario global y pormenorizado de las distintas materias, etc.) sino en lo referente a los contenidos generales y de cada de las materias que se publican anualmente y se distribuye entre todos los estudiantes matriculados. Desde el momento en que los estudiantes realizan su matrícula el coordinador del máster les envía la guía docente del máster en la que se incluye toda esta información, incluido el proyecto docente. Dicha información está alojada en la web del Centro a través de la guía de la titulación, y desde allí existe vínculo a la web propia del máster. El número de visitas a esta web alcanza el número de 9.941 referidas a IPs diferentes, lo que implica una media mensual de 828 visitas de diferentes usuarios.</p>
--------	---	------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Incremento sustancial de las visitas realizadas a la web del Título respecto de la última evaluación realizada al Título extinguido.
2. La plataforma de enseñanza virtual es una herramienta esencial para la divulgación a nivel interno de los contenidos docentes y de investigación.
3. El número de accesos de diferentes usuarios a la web propia del máster ([http:// mastercas.net](http://mastercas.net)): 9.941 visitas. Media anual: 828 visitas de diferentes usuarios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Seguir fomentando la utilización de la web oficial como principal herramienta de divulgación del Título, pero vinculada con la web propia, con objeto de generar una mayor agilidad en la incorporación de información y conectividad.
2. Potenciar la participación de estudiantes y profesores del máster en la organización de foros y debates que permitan la difusión de los trabajos y las reflexiones generadas en el seno del máster.
3. Potenciar la difusión de los trabajos de los estudiantes mediante concursos y publicaciones.

7. Plan de Mejora del título.

(Se adjunta al final del documento)

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación



PLAN DE MEJORA Convocatoria 2016/17

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4316007

Denominación título:

Centro/s: E.T.S. de Arquitectura

Número:	1	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
A1-M166-2017. Impulsar la relación del programa formativo del máster con los proyectos que realiza la ETSAS en las convocatorias del concurso internacional Solar Decathlon.			
Justificación:			
Fortalecer los contenidos del programa formativo aprobado en las líneas instrumentales vinculadas con la práctica profesional y la eficiencia energética en el proyecto arquitectónico, estableciendo vínculos con el concurso internacional Solar Decathlon.			
Responsable:			
Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster			
Fecha inicio prevista:	01-05-2018	Fecha fin prevista:	01-11-2019
Indicador:			
IA1M166-2017/ P1-1.1: Estudiante de nuevo ingreso en el título			
Valor del indicador:			
Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Toma de datos mediante encuesta.			

Número:	2	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
A2-M166-2017. Incorporar grupos de investigación españoles y extranjeros en la docencia del máster.			
Justificación:			
Generar contactos con grupos de investigación que estén desarrollando proyectos I+D+i relacionados con los contenidos del programa formativo del máster, con objeto de incorporarlos en la docencia para fomentar una red de conocimiento transdisciplinar y fortalecer los contenidos de este máster, potenciando el entendimiento del Proyecto, en todas sus escalas, como investigación.			
Responsable:			
Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios.			
Fecha inicio prevista:	01-05-2018	Fecha fin prevista:	01-11-2019
Indicador:			
IA2-M166-2017/ P1-1.1. Estudiante de nuevo ingreso en el título.			
Valor del indicador:			
Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Toma de datos mediante encuesta			

Número:	3	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
A3-M166-2017. Fomentar la realización, entrega y defensa de los trabajos fin de máster en los plazos previstos.			
Justificación:			
Potenciar el enriquecimiento de las acciones investigadoras de los trabajos fin de máster definiendo las líneas de investigación que los cobijan. Los temas de trabajo fin de máster propuestos a los estudiantes estarán definidos un mes antes de la fecha de inicio del máster.			
Responsable:			
Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster			

Fecha inicio prevista:	01-05-2018	Fecha fin prevista:	01-11-2019
Indicador:			
IA3-M166-2017/P1-1.6. Tasa de rendimiento del título			
Valor del indicador:			
Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Toma de datos mediante encuesta			

Número:	4	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
A4-M166-2017. Asignación de un tutor a cada estudiante del máster			
Justificación:			
Los estudiantes seguirán contando contarán desde el inicio del curso con un tutor que de forma prioritaria, serán designados por el coordinador del máster entre los catorce coordinadores de las materias del máster. Tendrán la función de asesorar al estudiante durante el desarrollo del máster, y muy especialmente en la elección del tema que deberá desarrollar en el trabajo fin de máster ,y del profesor o profesores más afines para la dirección del mismo. Al inicio del curso se realizará una jornada de bienvenida en la que se asignarán los tutores una vez analizados los perfiles académicos de los estudiantes.			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Fecha inicio prevista:	01-05-2018	Fecha fin prevista:	30-11-2018
Indicador:			
IA4-M166-2017/ P1-1.6: Tasa de rendimiento del título			
Valor del indicador:			
Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Toma de datos mediante encuesta			

Número:	5	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
A5-M166-2017. Incrementar el número de presentaciones intermedias del trabajo fin de máster en la materia 13.			
Justificación:			
Se incrementará el número de presentaciones de los trabajos fin de máster con objeto de facilitar al estudiante su realización en el tiempo previsto en el programa formativo. Las sesiones comenzarán en el mes de diciembre y se potenciará la participación de los tutores, y directores de los TFM en los tres controles intermedios.			
Responsable:			
Coordinador del máster			
Fecha inicio prevista:	01-05-2018	Fecha fin prevista:	01-11-2019
Indicador:			
IA5-M166-2017/ P1-1.6: Tasa de rendimiento del título			
Valor del indicador:			
Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Toma de datos mediante encuesta			

Número:	6	Origen:	AI (Análisis interno)
---------	----------	---------	------------------------------

Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
A6-M166-2017. Vincular el desarrollo de los trabajos fin de Máster con proyectos de innovación o de renovación de la metodología docente.			
Justificación:			
Vincular el desarrollo de los trabajos fin de Máster con proyectos de innovación o de renovación de la metodología docente, incorporando metodologías de aprendizaje en las asignaturas vinculadas con el desarrollo de los TFM (M11,M12,M13) para fomentar la participación de profesores y estudiantes en los proyectos de innovación.			
Responsable:			
Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del máster			
Fecha inicio prevista:	01-05-2018	Fecha fin prevista:	01-11-2019
Indicador:			
IA6-M166-2017/ P1-1.6: Tasa de rendimiento del título			
Valor del indicador:			
Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Toma de datos mediante encuesta			

Número:	7	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
A7-M166-2017. Convocatoria premio MCAS de la excelencia.			
Justificación:			
El premio tiene por objeto estimular la calidad y excelencia investigadora de los trabajos fin de máster: El Premio MCAS de la Excelencia pensado para los alumnos del Master en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, pretende impulsar su relación de los alumnos con los ámbitos de divulgación científica poniendo a su disposición a través de este premio una experiencia profesional en el ámbito editorial y la proyección tanto de su investigación como la de su perfil investigador. La publicación del TFM premiado se realizará en una editorial externa a la Universidad.			
Responsable:			
Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster.			
Fecha inicio prevista:	01-05-2018	Fecha fin prevista:	01-11-2018
Indicador:			
IA7-M166-2017/ P1-1.6: Tasa de rendimiento del título.			
Valor del indicador:			
Incremento del 5% sobre el valor del indicador del curso 16-17			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Toma de datos mediante encuesta			

Número:	8	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
A8-M166-2017. Impulsar convenios de movilidad.			
Justificación:			
La memoria de verificación del máster universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles plantea un programa específico de movilidad que no interfiere en el aprovechamiento continuado y coherente del programa, vinculando la movilidad de los estudiantes propios y de acogida con la materia/asignatura 14: Trabajo Fin de Máster. Conforme la normativa reguladora de los trabajos fin de carrera de la Universidad de Sevilla, el trabajo fin de máster podrá desarrollarse en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración/cooperación con otra entidad, así como a través de una actividad complementaria de cotutoría"...			

... "El máster establecerá, de acuerdo con este criterio, convenios con otras universidades y entidades para que los estudiantes puedan elaborar el trabajo fin de máster en esta modalidad.

Responsable:

Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster. Coordinador del Máster

Fecha inicio prevista: **01-05-2018** Fecha fin prevista: **16-12-2019**

Indicador:

IA8-M166-2017/ IC1: Tasa de estudiantes con movilidad en empresas e instituciones

Valor del indicador:

Tasa del 10%

Acción finalizada:

No

Observaciones:

(Nº de estudiantes de la titulación desarrollando el trabajo fin de máster en empresas e instituciones / Nº de estudiantes matriculados en el título) * 100

Se considerarán los estudiantes de la titulación que desarrollan estancias de movilidad en empresas e instituciones al amparo de los convenios suscritos entre la Universidad de Sevilla y las empresas e instituciones.

Número:	9	Origen:	AI (Análisis interno)
---------	----------	---------	------------------------------

Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
-------------	--------------------------------------	--	--

Descripción de la Acción de mejora:

A9-M166-2017. Solicitar que los valores de los indicadores del procedimiento del SGCT, que valoran la calidad del profesorado se refieran a la totalidad de los profesores que imparten docencia en el título

Justificación:

Los indicadores del SGCT aportan datos sobre la calidad del profesorado de la Universidad de Sevilla vinculado con el Título pero no incorporan la valoración de los profesores invitados al máster de diversas universidades españolas y extranjeras., así como del CSIC de España, y de profesores de reconocido prestigio profesional. La comisión académica y de seguimiento del plan de estudios del máster dispone de información sobre la calidad de la docencia de estos profesores que han sido muy bien valorados en las encuestas que realiza el máster a los estudiantes al finalizar cada asignatura. Por esta razón y para que los datos que muestran los indicadores reflejen fehacientemente la calidad de la docencia realmente impartida, resulta necesario evaluar a los profesores invitados. Por ello se considera necesario solicitar que se incorporen a todos los profesores que imparten docencia en el Título en la evaluación de los indicadores del procedimiento P2.

Responsable:

Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster. Oficina Técnica de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla

Fecha inicio prevista: **01-05-2018** Fecha fin prevista: **01-11-2019**

Indicador:

IA9-M166-2017/IC2: Relación porcentual entre el número de profesores externos (extranjeros y de otras universidades españolas) que imparten docencia en el Título y que han sido evaluados por los estudiantes y el número total de docentes que imparten docencia evaluados por los estudiantes.

Valor del indicador:

100%

Acción finalizada:

No

Observaciones:

Número:	10	Origen:	AI (Análisis interno)
---------	-----------	---------	------------------------------

Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
-------------	--------------------------------------	--	--

Descripción de la Acción de mejora:

A10-M166-2017. Solicitar cambio en el calendario de toma de datos de indicadores del SGCT.

Justificación:

Resulta necesario solicitar un cambio en el calendario de toma de datos de los indicadores P11-6, P1 1-7, P1 1-8, P1 1-9, P1 1-10

, del procedimiento "Medición y análisis del rendimiento académico del Sistema de Garantía de Calidad, , ya que el 90% de los estudiantes de máster utilizan la convocatoria ampliada del mes de diciembre para realizar la entrega y defensa del TFM.

Responsable:

Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster. Oficina Técnica de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Fecha inicio prevista: **01-05-2018** Fecha fin prevista: **01-06-2018**

Indicador:

IA10-M166-2017/IC3: Aprobación de la solicitud por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster.

Valor del indicador:

Meta alcanzar: Solicitud aprobada y notificada a la Oficina Técnica de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Acción finalizada:

No

Observaciones:

Número: **11** Origen: **AI (Análisis interno)**

Doc.Origen: **AUS (Autoinforme Seguimiento)**

Descripción de la Acción de mejora:

A11-M166-2017. Solicitar la adecuación del calendario de implantación y funcionamiento del SGCT al desarrollo del curso académico.

Justificación:

Los responsables académicos de los títulos no recibimos la documentación necesaria para realizar el autoinforme anual (informe de seguimiento de la AAC y resultado de los indicadores de la SGCT) en los plazos adecuados para poder implementar las acciones del plan de mejora en el curso siguiente al que es objeto de la evaluación.

Responsable:

Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster. Oficina Técnica de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Fecha inicio prevista: **01-05-2018** Fecha fin prevista: **01-06-2018**

Indicador:

IA11-M166-2017/IC4: Aprobación de la solicitud por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster.

Valor del indicador:

Meta alcanzar: Solicitud aprobada y notificada a la Oficina Técnica de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

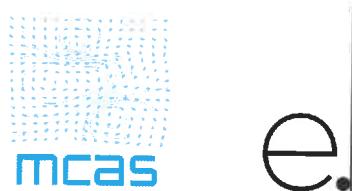
Acción finalizada:

No

Observaciones:

II PREMIO MCAS DE LA EXCELENCIA

colaboran:



RECOLECTORES URBANOS EDITORIAL

INTRODUCCIÓN

El Máster de Ciudad y Arquitectura Sostenibles desarrolla desde el 2006 una importante labor para dotar a investigadores universitarios, profesionales y técnicos de la administración, de herramientas para afrontar una transformación sostenible del territorio, la ciudad y la arquitectura, en todas sus escalas, acorde con las políticas y reglamentaciones autonómicas, españolas y europeas.

El máster CAS apuesta por una enseñanza de calidad, siempre introduciendo nuevas mejoras y adecuándose al Espacio Europeo de Educación Superior. Dentro de esa política de mejora de la excelencia en la mejora de la innovación docente y la proyección tanto de las investigaciones como de los investigadores que cada año pasan por él, impulsa el II Premio MCAS de Excelencia.

Recolectores Urbanos por su parte, es un equipo de trabajo transdisciplinar que explora el espacio de confluencia entre plataformas de pensamiento en torno a tecnologías de la información y comunicación, cultura, arquitectura, ciudad, territorio, sociedad y participación.

Recolectores Urbanos trabaja a través de *Recolectores Urbanos Editorial* en la difusión de la excelencia de la investigación desde sus primeros estadios, impulsando una mayor relación entre investigación, innovación y divulgación científica e incorporando en los primeros pasos de la formación investigadora espacios para la publicación de los resultados de estas actividades iniciáticas. La colección máster [TFM], recorre y aprecia los primeros años de inmersión en la carrera investigadora. Textos de inicio que se proyectan como maduros.

La colección recogerá aquellos trabajos que teniendo las más altas calificaciones académicas mejor se adapten a la línea editorial de la colección.

BASES

1. OBJETO DEL PREMIO

El premio tiene por objeto estimular la calidad y excelencia investigadora a través del II Premio MCAS de la Excelencia pensado para los alumnos del Master de Ciudad y Arquitectura Sostenibles que hayan obtenido mejores calificaciones en los trabajos presentados durante los cursos académicos desarrollados entre el año 2015 y 2018.

El II Premio MCAS de la Excelencia pretende impulsar la relación de los alumnos con los ámbitos de divulgación científica poniendo a su disposición a través de este premio una experiencia profesional en el ámbito editorial y la proyección tanto de su investigación como la de su perfil investigador.

2. PRESENTACIÓN Y PLAZO

La candidatura de los trabajos y de sus autores a estos premios quedará depositada en el mismo momento que realizan la entrega del "Trabajo Fin de Master" ante la Secretaría del Máster, especificándose en dicho momento que desea optar a formar parte de dicho premio y entregando el formulario adjunto correspondiente. En los casos de trabajos de años anteriores deberán presentar el formulario antes de cierre del curso 2017-18.

3. PREMIO

La II edición de los Premios MCAS de la Excelencia consta de dos premios:

Primer Premio.

El ganador del primer premio recibirá un certificado acreditativo expedido por la dirección del Máster de Ciudad y Arquitectura Sostenibles. El premio además incluye los gastos de publicación y difusión en formato papel y digital del original dentro de la colección [TFM] "Trabajos Fin de Máster" perteneciente a Recolectores Urbanos Editorial por parte de dicha editorial.

Mención

Consiste en un certificado acreditativo expedido por la dirección del Máster de Ciudad y Arquitectura Sostenible. Además y, a criterio del acreedor, de dicha mención posilita a su autor siempre que corra con los gastos de la misma la publicación de su investigación, en la colección [TFM] "Trabajos Fin de Máster" publicados por Recolectores Urbanos Editorial.

4. SELECCIÓN

La selección se realizará de entre todos los originales presentados. En una primera ronda de textos se valorará la calidad de los mismos partiendo de los textos que hayan obtenido la máxima calificación por parte del tribunal fin de master. Si hubiera un exceso de trabajos con estas características la Comisión Académica seleccionará hasta un máximo de 10 trabajos.

Una vez concluida esta primera fase, se constituirá un jurado de evaluación que estará compuesto por 3 representantes de la comisión académica del máster, siendo obligatoria la presencia de su director, quien presidirá las sesiones necesarias, junto con la presencia de un vocal más un secretario y miembros de la comisión académica. El jurado lo completarán dos representantes de la Editorial. Su función será determinar un nº no mayor de 3 finalistas, que pasarán a ser evaluados por un tercer revisor externo nombrado por la editorial con reconocida experiencia en la investigación, docencia y publicación, que de manera anónima elegirá primer premio y áccesit, o sólo uno de ellos, o incluso declarar desierto el premio.

Se entregará una copia en papel que servirá para hacer llegar los TFM a la revisión externa, carentes de todo signo de autoría.

Las deliberaciones producidas por el jurado de evaluación quedarán recogidas en un acta correspondiente que quedará anexo al fallo del premio.

5. DISPOSICIONES FINALES

Las obras seleccionadas no podrán haber sido premiadas en otros concursos ni convocatorias.

La participación en este premio conlleva la aceptación de sus bases, siendo el fallo inapelable.

La aceptación de dicho premio implica por parte del autor la cesión de los derechos a la editorial necesarios para la publicación y explotación de la misma y que quedarán plasmados mediante el correspondiente contrato entre las partes. Desde ese momento, la relación contractual con la editorial correrá a cargo de los ganadores con ella, sin que el MCAS pueda mediar en ningún caso.

El autor se compromete a realizar aquellas modificaciones y revisiones necesarias bajo la dirección de la editorial para la correcta adecuación del trabajo fin de master presentado a un libro de la colección máster [TFM].

Todo el material gráfico y escrito deberá ser original del autor/a o contar con los derechos de reproducción para que sea objeto de publicación quedando la editorial en disposición, de acuerdo con el autor, de eliminar o sustituir todo aquel material que vulnere los derechos de propiedad intelectual de terceros.